

CONSERVADOR DE COMERCIO

VALPARAISO

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA SOCIEDAD

Folio N° 107.-

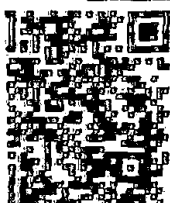
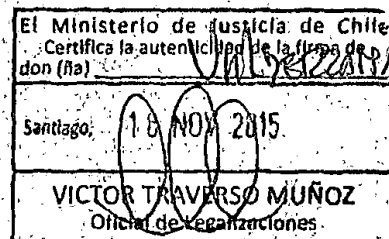
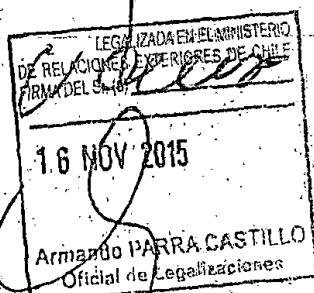
Carátula N° 9194627.-



Certifico que al margen de la inscripción del Registro de Comercio de la sociedad anónima cerrada IAN TAYLOR Y COMPAÑIA LIMITADA luego IAN TAYLOR Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA después IAN TAYLOR Y COMPAÑIA LIMITADA, posteriormente IAN TAYLOR Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA hoy IAN TAYLOR CHILE S.A. cuyo plazo es de duración indefinido, inscrita a fojas noventa y ocho -98- número cincuenta y ocho -58- del año mil novecientos sesenta y cinco -1965-, como asimismo, al margen de las inscripciones de transformación y cambio de razón social, la primera de fojas 548 número 541 del año 1991, de fojas 926 número 824 del año 1995, de fojas 277v número 268 del año 1996 y de la última y actual cambio de razón social, que rola a fojas 1061 número 944 del Registro de Comercio del año 2009, no existe anotación alguna que diga relación con su disolución o terminación.

Valparaíso, 17 de abril de 2015.-

A.E.S.



Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, 18 Abril de 2015.
Cantidad páginas documento: 1
Emito con firma electrónica avanzada (Ley No 19.799, de 2002) AA de
13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-
Certificado N° 582568.- Verifique validez en www.fojas.cl.-



7-2016
3244

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformado por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente que consta de.....fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil

12 ENE 2016



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

Mi cargo:
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana



REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 2175/2015

Quien suscribe DANIA ONORA DE LEON NAZARENO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES, en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de ARMANDO PARRA CASTILLO, OFICIAL LEGALIZACIONES 4 que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 16 de Noviembre del 2015.

DANIA ONORA DE LEON NAZARENO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES.

ncel Consular: III:15:8

br: US\$ 50,00

LEG<<94>><<SANTIAGO>><<Y-1124139>>SCS30
10009>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)

